

# PRONTUARIO PARA FIJAR CONOCIMIENTOS ORTOGRÁFICOS

## PRONTUARY FOR FIXING SPELLING KNOWLEDGE

Adria Guevara González<sup>1</sup>

### RESUMEN

En el artículo se propone un instrumento para que los estudiantes fijen mejor los conocimientos ortográficos, un prontuario. Las actividades que lo conforman están encaminadas a eliminar los errores que cometen, con énfasis en los relacionados con la falta de correspondencia entre el nivel fónico y grafemático y la no aplicación de reglas ortográficas. Su puesta en práctica facilita a los educandos trabajar por sí solos en la búsqueda y escritura de palabras según sus dudas, teniendo como guía sílabas directas y mixtas en posición inicial, intermedia y final, en palabras que conlleven a cambios de grafemas.

**PALABRAS CLAVES:** Ortografía, reglas ortográficas, prontuario ortográfico.

### ABSTRACT

In this article is proposed an instrument for the students to fix better their spelling knowledge: a prontuary. The activities that integrate it are approached to minimize mistakes, emphasizing on the ones that belong to the phonetic and grapheme level and not to the mere application of the rules. Its appliance eases the learners to work by themselves in the search of and writing of words in accordance to their doubts, having as guidance direct and mixed syllables in initial, intermediate and final position, in words with grapheme changes.

**KEY WORDS:** Spelling, spelling rules, spelling prontuary

La ortografía es uno de los componentes de la asignatura Lengua Española, que más afectado se encuentra en todos los niveles de enseñanza. Ello se evidencia en los bajos resultados alcanzados en las comprobaciones de conocimientos, los errores ortográficos detectados en la revisión de libretas, en el intercambio diario en las clases, el trabajo como miembros de tribunales de calificaciones.

Los bajos resultados del diagnóstico aplicado en el grupo experimental, permitieron corroborar que la ortografía presenta serios problemas en los estudiantes y, en menor cuantía, en los docentes, por lo que se hizo necesario buscar nuevas vías que favorecieran el trabajo ortográfico, a partir de los cambios que se producen en la escritura de palabras que incluyan las letras: b, v; s, z, c; ll, y; g, j.

La situación parcial entre los niveles gráfico y fónico es corriente causa de una simple falta de rigor en la representación, ejemplo: en español el fonema -b se representa gráficamente por b y v. A consecuencia de esto, podemos agregar que las faltas de ortografía se deben a polivalencia y poligrafía, características de los sistemas que manifiestan inadecuación parcial

---

<sup>1</sup> Profesora del Instituto Superior Pedagógico “Pepito Tey”, Las Tunas, Cuba.

entre la grafía y la fonía. Ejemplo, en la inadecuación parcial por polivalencia, a un mismo grafema puede corresponderle más de un fonema. En la inadecuación parcial por poligrafía, a un mismo fonema puede corresponderle más de un grafema.

Esto motivó la creación de un nuevo prontuario ortográfico, que sirve para señalar al estudiante un camino acertado en el estudio de la ortografía, al hacerles grato y entretenido el esfuerzo que exige la fijación del conocimiento ortográfico. Aparece en un momento en que la preocupación ortográfica en nuestros planteles estudiantiles, alcanza los más altos niveles, yendo desde la escuela primaria, hasta la propia Universidad. Por lo que debe ser interés de todos limpiar el bosque de expresión escrita de las malezas que lo obstaculizan.

La ortografía española no requiere de esfuerzos sobrehumanos para dominarla. Con esto no queremos decir que sea una batalla que se gana en un día, una semana, un mes, pero tampoco ni mucho menos, requiere una vida o que sea inalcanzable. Se gana poco a poco mediante el interés y la constancia como claves del éxito, además de mantener motivados y en constante descubrimiento a los estudiantes, para que logren dominar la escritura de muchas palabras que pueden llegar a confundirlos por los cambios de letras y por la no aplicación de reglas ortográficas. Estas son exigencias a los docentes, en la realización de las actividades que se proponen en este artículo. Entre ellas:

- Copia de reglas ortográficas.
- Inventario de palabras que se organizan teniendo en cuenta la posición inicial, intermedia y final de las sílabas en las palabras objeto de estudio.
- Búsqueda del significado de las palabras que puedan presentar dificultades en su comprensión.
- Registro de las palabras que constituyen excepciones de cada regla.

A partir de la flexibilidad de los programas del plan de estudio se han podido aplicar algunos ajustes en función de la ortografía; se dedican turnos específicos y de apoyo a la docencia, además de emplear horas de la reserva para el trabajo ortográfico.

Se hizo necesario realizar un estudio de los programas de la enseñanza primaria para determinar, en las unidades de los mismos, el contenido ortográfico destinado a cada grado, de manera que se pudieran incluir algunas tareas que posibiliten a los estudiantes aprender descubriendo nuevas palabras que pueden conducirlos a cometer errores ortográficos. Se establece una correspondencia entre los contenidos curriculares y las posibilidades reales de los alumnos.

Se plantea además que para que el estudio tenga el valor formativo que le corresponde es necesario que tanto los niños como las niñas, participen en la elaboración de su propio saber al pasar de receptor pasivo a receptor activo. Esto debe conducir a la búsqueda independiente del conocimiento, arribar a conclusiones y plantear tareas. Todo lo antes expuesto se pone de manifiesto en el llenado del prontuario.

Para su puesta en práctica se tomó un aula de 5to grado del SI "Grandes Alamedas", con una matrícula de 28 estudiantes. Se aplicó un diagnóstico inicial para explorar el estado real de los alumnos en cuanto a la escritura de palabras que incluyen las consonantes: b, v; s, z, c; ll, y; j, g, en sílabas directas y mixtas en posición inicial, intermedia y final. Se comprobó

que 5 de los 28 estudiantes, cometieron hasta 7 errores ortográficos, el resto estaban entre los 8 y 16 errores por cambios de grafía.

Luego de la tabulación de lo arrojado por el diagnóstico, se procedió a orientar al docente en torno a cómo sería la forma de trabajar con el prontuario ortográfico. En este, los estudiantes pueden trabajar primero bajo la orientación del maestro y luego, de forma independiente. Su control se hará dos veces por semana, a través del dictado y la revisión colectiva e individual.

Se habilitan las páginas teniendo en cuenta llevar de frente las sílabas objeto de estudio, de la siguiente forma: encabezando cada página con sílabas directas y mixtas en posición inicial. Ejemplo: columna izquierda sílaba -ba, columna derecha sílaba -va. Se analizan primero las palabras que deben escribir debajo de la primera columna, y luego las de la segunda; así quedarán en dos columnas hasta completar dos o más páginas. El docente les aclarará que no deben escribir palabras en las que aparezca la sílaba -ba seguida de las consonantes: t, s, n, r. En cambio, orientará escribir algunas palabras en las que aparece la sílaba -va seguida de estas consonantes, por constituir excepciones de la regla ortográfica: vanguardia, vandálico, várices, vasallo, vaso, vasco, vástago, vaticinar. No escribirán las palabras batea, bastón, bando, barco, ni otras en las que después de la sílaba -ba, aparezcan las consonantes antes mencionadas.

Luego se habilitan las páginas con las palabras en las que aparezcan las sílabas directas o mixtas en posición intermedia -ba y -va: ejemplo la palabra tabaco la escribirán debajo de la sílaba -ba. La palabra caravana debajo de la sílaba -va. Se tendrá en cuenta no escribir palabras que inicien con: pro, pre, pri, en la columna con la sílaba -va, porque después de estas sílabas se escribe v; con la salvedad de que la palabra *probable* constituye una de las excepciones.

Después se habilitan las páginas en las que aparezcan las sílabas objeto de estudio en posición final, entonces escribirán debajo de la sílaba -ba, la palabra alcoba y debajo de la sílaba -va, la palabra curva. Así se continúa hasta completar todas las páginas que sean necesarias por lo que no aparecerán formas verbales terminadas en -aba.

Cuando se trabaje con la sílaba -bo, se les explicará a los estudiantes que tampoco escribirán palabras que después de esta sílaba le continúen las consonantes: t, s, n, d, r. Por lo que no deben registrar palabras como: botella, bostezo, bondad, bodega, bordar. En el caso de palabras con sílabas -vo inicial escribirán entre otras las palabras: vosotros, voraz, vorágines, votar (emitir voto), por constituir excepciones en esta regla.

En las palabras que inicien con la sílaba -ve, se les explicará que no se registrarán en esta columna palabras en las que aparezca el grupo ven, incluya o no sílabas. Por lo que se escribirán las siguientes palabras en la columna con la sílaba -be: bencina, bengala, beneficio, bendecir, benévolo, por constituir excepciones de esta regla ortográfica.

Al trabajar con la sílaba -bu, se les dará a conocer la regla ortográfica que norma que antes de u se escribe siempre b, excepto en las palabras: vulnerable, vulva, vuelve, vulgar, vuelque, vuelo, vulcanizar, para el caso de las palabras que inicien con la sílaba -vu. En las palabras que aparezca la sílaba -vu en posición intermedia, escribirán: párvulo, convulsión, válvula.

Al darles a conocer esta regla los estudiantes dejarán en blanco las columnas con sílabas iniciales, intermedias y finales con -bu. En el caso de la sílaba -vu, solo se analizan las

palabras que constituyen excepciones de esta regla, y se añadirá que no existen palabras de uso frecuente en nuestro idioma terminadas en -vu.

De esta forma, se continúa el llenado del prontuario, teniendo en cuenta no escribir palabras que estén sujetas a reglas ortográficas. Se llevarán al mismo las que sí constituyen excepciones de cada regla. Ello permite al docente después de explicar las reglas, que los alumnos las apliquen.

Para la ejercitación, se propone la división de palabras en sílabas, el empleo de las palabras en oraciones, la competencia ortográfica y el dictado de control.

El llenado del prontuario quedará de la forma siguiente:

Páginas con palabras que incluyen sílabas directas en posición inicial con -lla y -ya.

lla	ya
llama	yate
llanura	yagua

Páginas con palabras que incluyen sílabas directas en posición intermedia con -lla y -ya.

lla	ya
callado	vayamos
atropellado	payaso

Páginas con palabras que incluyen sílabas directas en posición final con -lla y -ya.

lla	ya
batalla	huya
patrulla	saya

Con este ejemplo queda demostrado el llenado del prontuario por páginas teniendo en cuenta palabras que incluyan sílabas directas y mixtas en posición inicial, intermedia y final.

Para los docentes y estudiantes ha resultado de gran interés este trabajo por cuanto los obliga a buscar palabras en función de completar las páginas correspondientes en el prontuario, lo que resulta entretenido y, a la vez, sirve para profundizar el conocimiento de las reglas ortográficas. Se aprovecha también el trabajo que se realiza con la lectura, para anotar las palabras que aparecen en los textos con las sílabas que se trabajan y que resultan de interés para ellos.

El maestro siempre debe dejar claro que las palabras que escriban no deben estar sujetas a reglas y sí escribirán las que constituyen excepciones de las mismas. Se aclarará, además, que no registrarán nombres propios ni apellidos.

Se puede afirmar que el nuevo prontuario es un valioso medio de enseñanza que complementa el trabajo ortográfico. Permite el control y el autocontrol, el trabajo independiente y la revisión colectiva. La evaluación puede hacerse de forma sistemática. La emulación es un fuerte incentivo para el grupo.

Los instrumentos de medición del trabajo ortográfico aplicados al grupo experimental, hasta el momento arrojan el siguiente resultado: de los 28 estudiantes diagnosticados inicialmente,

solo 3 se equivocan en cambios de algunos grafemas, en la escritura de palabras tomadas al dictado en oraciones y párrafos. Se puede agregar que se aplica con resultados exitosos en la enseñanza media.

A modo de resumen, la propuesta facilita la fijación del conocimiento ortográfico a través del registro de palabras en el prontuario, con las letras: b, v; s, z, c; ll, y; g, j, en sílabas directas y mixtas en posición inicial, intermedia y final. Además, permite fijar reglas ortográficas, por cuanto solo se llevan al prontuario palabras no sujetas a estas y las que constituyen excepciones en las mismas.

Se pudo descubrir la baja incidencia de palabras de uso frecuente en nuestro idioma terminadas en -bu (tabú, bambú, cebú) y -vu. Sirvió también para comprobar que existen pocas palabras terminadas en -llu y -yu, solo algunas correspondientes al habla popular, ellas son: tarajallú, bayú. Otras como las que inician con -yi, solo yipi o yip; sin encontrar palabras terminadas en -yi.

No se limita solo a instruir, sino que educa a los estudiantes al crear en ellos hábitos provechosos, actitudes correctas, abrirles horizontes mentales y nuevas posibilidades de llevar a la práctica el conocimiento ortográfico y elevar su cultura, mediante una correcta ortografía.

## **REFERENCIAS**

Alvero Francés, F. (1999). *Lo esencial en la ortografía*. La Habana: Pueblo y Educación.

Cuba, Ministerio de Educación (MINED) (2001). *Lengua Española: quinto grado: Programa*. La Habana: Pueblo y Educación.

*Diccionario de sinónimos y antónimos* (1999). Barcelona, España: Océano.

*Enciclopedia Autodidáctica Interactiva Océano* (2000). Barcelona, España: Océano.

Borges, J. L. y otros (1997). *Gran diccionario enciclopédico ilustrado a color*. Barcelona: Grijalbo, Mondador.

López Serrano, M. (1998). Actividad comunicativa y expresión escrita. *Con Luz Propia*, (3) (mayo-agosto). La Habana.

Mañalich Suárez, R. (1999). *Taller de la palabra*. La Habana: Pueblo y Educación.